

HECHO ESENCIAL

GENERAL MOTORS FINANCIAL CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1080

Santiago, 02 de Febrero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago.
PRESENTE.

De mi consideración:

En conformidad a los Artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultado informo a Ud., con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha de hoy el Directorio de General Motors Financial Chile S.A. (la "Sociedad") acordó por la unanimidad de los directores asistentes cancelar íntegramente la emisión y la cancelación del empréstito de los efectos de comercio inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Adicionalmente, en conformidad con lo dispuesto en la Sección I, 5.2. de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la SVS, el Directorio acordó unánimemente que, una vez que la Sociedad otorgue la escritura pública de cancelación de los efectos de comercio inscritos en el Registro de Valores de la SVS, se solicite ante la SVS, la cancelación de la inscripción de la emisión de todos los efectos de comercio y, en definitiva, la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores de la SVS.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Dino Ferdinandi
Gerente General
General Motors Financial Chile S.A.

Vº Bº RAM